

Cobiscorp Ecuador S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 junto
con el informe de los auditores independientes

Cobiscorp Ecuador S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Cobiscorp Ecuador S. A.**:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Cobiscorp Ecuador S. A.** (una compañía constituida en el Ecuador y subsidiaria de Cobiscorp International S.L., de España cuya matriz final es Cobis Systems Corporation de los Estados Unidos de América), que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Cobiscorp Ecuador S. A.** al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Informe de los auditores independientes (continuación)

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas

Informe de los auditores independientes (continuación)

en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

Ernst & Young.

RNAE No. 462



Marco J. Panchi G.
RNCPA No.17-1629

Quito, Ecuador

28 de abril de 2017

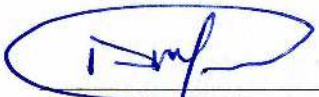
Cobiscorp Ecuador S. A.

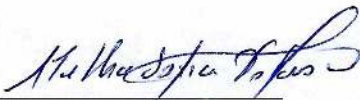
Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	494,412	912,372
Deudores comerciales, neto	8	719,308	340,100
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	5,090,185	3,898,379
Otras cuentas por cobrar	10	76,776	126,578
Impuestos por cobrar	11	193,247	65,773
Gastos pagados por anticipado		10,431	-
Total activo corriente		6,584,359	5,343,202
Activo no corriente:			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	-	3,495,267
Instalaciones, muebles, equipos y vehículos, neto	12	429,365	310,955
Activos intangibles	13	732,077	459,003
Inversiones en acciones	14	147,933	147,933
Activo por impuesto diferido	18	-	159,439
Otras cuentas por cobrar	10	11,223	10,974
Total activo no corriente		1,320,598	4,583,571
Total activo		7,904,957	9,926,773


Diego Medina
Presidente Ejecutivo


Sofia Velasco
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

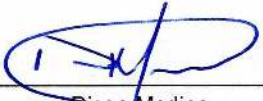
Cobiscorp Ecuador S. A.

Estado separado de situación financiera (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Sobregiro bancario		-	96,315
Obligaciones financieras	15	-	1,860,256
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	704,582	731,586
Impuestos por pagar	11	69,537	120,081
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	1,769,794	2,242,911
Beneficios a empleados	17 (a)	1,095,027	1,069,801
Total pasivo corriente		3,638,940	6,120,950
Pasivo no corriente:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	295,705	-
Beneficios a empleados	17 (b)	965,034	1,301,790
Otros pasivos		1,456	1,456
Total pasivo no corriente		1,262,195	1,303,246
Total pasivo		4,901,135	7,424,196
Patrimonio:			
Capital emitido		4,000,000	4,000,000
Reserva legal		56,368	56,368
Resultados acumulados		(1,052,546)	(1,553,791)
Total patrimonio	19	3,003,822	2,502,577
Total pasivo y patrimonio		7,904,957	9,926,773


Diego Medina
Presidente ejecutivo


Sofia Velasco
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

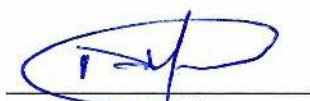
Cobiscorp Ecuador S. A.

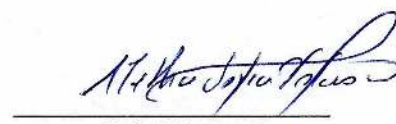
Estado separado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2016	2015
Ingresos de actividades ordinarias	20	14,858,121	14,764,706
Gastos operativos:			
Gastos de administración y ventas	21	(14,273,879)	(14,390,225)
Otros ingresos		3,615	13,009
Utilidad en operación		587,857	387,490
(Gastos) financieros, neto		(34,950)	(97,183)
Utilidad antes de impuesto a la renta		552,907	290,307
Impuesto a la renta	18	(206,656)	(809,779)
Utilidad (pérdida) neta del año		346,251	(519,472)
Otros resultados integrales del año			
Otros resultados integral que no se reclasificará a resultados en periodos posteriores			
Ganancia actuarial		314,433	197,311
Otros resultados integrales, neto		314,433	197,311
Resultados integrales del año, neto de impuestos		660,684	(322,161)


Diego Medina
Presidente Ejecutivo


Sofia Velasco
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Resultados acumulados

	Capital emitido	Reserva legal	Ajustes de primera adopción	Reserva de capital	Utilidades retenidas	Otros resultados integrales	Total	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4,000,000	56,368	(889,000)	1,118,638	(3,586,835)	385,591	(2,971,606)	1,084,762
Más (menos):								
Compensación de reservas con pérdidas acumuladas (Ver nota 19(d))	-	-	-	(1,118,638)	1,118,638	-	-	-
Aportes destinados a absorber pérdidas acumuladas (Ver nota 9)	-	-	-	-	1,739,976	-	1,739,976	1,739,976
Pérdida neta del año	-	-	-	-	(519,472)	-	(519,472)	(519,472)
Otros resultados integrales neto	-	-	-	-	-	197,311	197,311	197,311
Saldo al 31 de diciembre de 2015	4,000,000	56,368	(889,000)	-	(1,247,693)	582,902	(1,553,791)	2,502,577
Más (menos):								
Utilidad neta del año	-	-	-	-	346,251	-	346,251	346,251
Ajustes años anteriores (Ver nota 18)	-	-	-	-	(159,439)	-	(159,439)	(159,439)
Otros resultados integrales neto	-	-	-	-	-	314,433	314,433	314,433
Saldo al 31 de diciembre de 2016	4,000,000	56,368	(889,000)	-	(1,060,881)	897,335	(1,052,546)	3,003,822


Diego Medina
Presidente Ejecutivo


Sofia Velasco
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Cobiscorp Ecuador S. A.

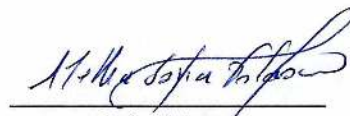
Estado separado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2016	2015
Flujos de efectivo netos de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	552,907	290,307
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-		
Depreciaciones y amortizaciones	846,618	560,967
Beneficios a empleados a largo plazo	93,510	625,292
Variación en capital de trabajo		
Variación de activos – (aumento) disminución		
Deudores comerciales, neto	(379,208)	170,167
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2,303,461	(777,730)
Otras cuentas por cobrar	49,553	138,532
Impuestos por cobrar	(102,374)	767,597
Gastos pagados por anticipado	(10,431)	738
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	268,701	115,600
Impuestos por pagar	(50,544)	(2,287)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(473,117)	1,186,057
Beneficios a empleados	(90,607)	(294,130)
Impuesto a la renta pagado	(231,756)	(868,018)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	2,776,713	1,913,092
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de instalaciones, muebles, equipos y vehículos	(267,049)	(183,974)
Adiciones de activos intangibles, neto	(971,053)	(450,205)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(1,238,102)	(634,179)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Préstamos cancelados	(1,956,571)	(1,421,407)
Préstamos recibidos	-	796,315
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	(1,956,571)	(625,092)
(Disminución) aumento neto del efectivo en caja y bancos	(417,960)	653,821
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio	912,372	258,551
Saldo al final	494,412	912,372


Diego Medina
Presidente Ejecutivo


Sofía Velasco
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Cobiscorp Ecuador S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Cobiscorp Ecuador S. A. (la Compañía), subsidiaria de Cobiscorp International S.L. de España y cuya matriz final es Cobis Systems Corporation de los Estados Unidos de América, fue constituida el 31 de octubre de 1984 en el Ecuador como una sociedad anónima cuyo objeto social constituye la venta al por mayor y menor de equipos y sistemas de software.

La actividad principal de la Compañía es la venta de licencias y prestación de servicios de implementación, mantenimiento de software bancario (COBIS) y prestación de servicios de procesamiento de transacciones a sus clientes.

Los productos y servicios ofertados por la Compañía incluyen el software desarrollado para operaciones bancarias Núcleo Bancario, servicios de banca en línea Internet Bancario y plataformas de pago con distintas aplicaciones personalizadas para cumplir con las necesidades específicas de cada cliente. La propiedad intelectual del software COBIS es mantenida por su relacionada española Cobiscorp Technologies S.L, quien contrata los servicios de la Compañía para el desarrollo del software COBIS, y a su vez factura regalías en función a la obtención de resultados positivos que obtenga la Compañía (Ver nota 23).

La dirección registrada de la Compañía es Calle del Establo No. 50. Edificio Site Center, Piso 2, Cumbayá, Quito – Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 12 de abril de 2017, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía

Notas a los estados financieros (continuación)

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2016, y que son aplicables a la Compañía según se describe a continuación:

- NIIF 10, NIIF 12, y NIC 28 Entidades de Inversión: Aplicando la excepción de Consolidación - Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28.
- NIC 1 Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 1.
- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización - Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38.
- NIC 27 - Método patrimonial en Estados Financieros Separados - Enmiendas a la NIC 27.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Contratos de servicios, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Aplicabilidad para compensar revelaciones en estados financieros interinos condensados.
- NIC 19 Beneficios a Empleados - Tasa de descuento: Asunto de mercado regional.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2016; sin embargo, estas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros ya que no son aplicables a la Compañía.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo incluye todos los saldos del efectivo en caja y en bancos locales denominadas cuentas corrientes en Dólares de los Estados Unidos de América, de libre disponibilidad que no generan intereses, y los equivalentes de efectivo son depósitos a corto plazo con vencimiento de tres meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Medición Posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Baja de activos financieros-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra

u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Deterioro de activos financieros disponibles para la venta-

Para los activos financieros disponibles para la venta, al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que una inversión o grupo de inversiones se encuentran deteriorados en su valor. Para las inversiones en títulos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta, la evidencia objetiva debe incluir un descenso significativo o prolongado del valor razonable de la inversión por debajo de su costo. El concepto de "significativo" se deberá evaluar respecto del costo original de la inversión y el concepto de "prolongado" se deberá evaluar respecto del período en el que el valor razonable haya estado por debajo del costo original. Cuando exista evidencia

de un deterioro del valor, la pérdida acumulada, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente en el estado de resultados, se elimina del otro resultado integral y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor de las inversiones en títulos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta no se revierten a través de los resultados. Los aumentos en el valor razonable después de haberse reconocido un deterioro, se reconocen directamente en el otro resultado integral.

Determinar qué es “significativo” o “prolongado” requiere aplicar el juicio discrecional. Al realizar este juicio, la Compañía evalúa, entre otros factores, la duración o en qué medida el valor razonable de una inversión es inferior a su costo.

Para las inversiones en títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el deterioro del valor se evalúa sobre la base de los mismos criterios que para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado. Sin embargo, el importe registrado por deterioro es la pérdida acumulada medida como la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de esa inversión reconocida anteriormente en el estado de resultados.

Los intereses ganados futuros se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado de resultados. Si en un ejercicio posterior, el valor razonable de un título de deuda aumenta, y el aumento se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después de haberse reconocido la pérdida por deterioro en el estado de resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del estado de resultados integrales.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas de obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros-

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o pasivo; o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Inversiones en acciones-

Una asociada es una entidad en la cual la Compañía mantiene influencia significativa. Las inversiones en asociadas se muestran al costo. Los dividendos ganados se reconocen en resultados cuando surja el derecho a recibirlo.

d) Instalaciones, muebles, equipos, y vehículos-

Las instalaciones, muebles, equipos y vehículos se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo inicial comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, operatividad, eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las instalaciones, muebles, equipos y vehículos se deprecian desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Instalaciones (mejoras en locales arrendados)	3 – 5
Muebles y enseres	10
Equipos	10
Equipos de computación	3
Vehículos	<u>5</u>

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados, si es necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de instalaciones, muebles, equipos y vehículos.

Un componente de instalaciones, muebles, equipo y vehículos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

e) **Activos intangibles-**

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente por su costo de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan por su costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor, en caso de existir. Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso se refleja en los resultados del período en el que dicho desembolso se incurre.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las vidas útiles de los activos intangibles se evalúan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de los activos intangibles.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, y se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen. Una vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Las tasas de amortización están basadas en la vida útil estimada de los activos intangibles, que son:

	<u>Años</u>
Sistema Contable Dinamix AX	10
Licencias Microsoft	1
Otros	<u>1</u>

f) Arrendamientos-

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración. El acuerdo se analiza para determinar si su cumplimiento depende del uso de uno o más activos específicos, o de si el acuerdo concede el derecho de uso del activo o de los activos, incluso si ese derecho no se encontrase especificado en forma explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieran a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el importe que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

g) Deterioro de activos no financieros-

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro del valor para un activo, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado en las circunstancias. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para sociedades que coticen en bolsa, u otros indicadores disponibles representativos del valor razonable.

La Compañía basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. Para los períodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que mejor se correspondan con la función del activo deteriorado, salvo para las propiedades revaluadas previamente, donde la revaluación se registró en el otro resultado integral. En estos casos, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral hasta el importe de cualquier revaluación previamente reconocida.

Para los activos no financieros en general, excluida la plusvalía, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa se efectúa una evaluación para determinar si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio,

la Compañía efectúa una nueva estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable desde la última vez en que se reconoció dicha pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o esa unidad generadora de efectivo en los períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de revaluación.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha reconocido pérdidas por deterioro de sus activos, pues a criterio de la gerencia no existen indicios de deterioro.

h) Cuentas por pagar y provisiones -

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

i) Pasivos contingentes-

Los pasivos contingentes son registrados en función a una evaluación realizada por la administración de la Compañía en la cual se determina su probabilidad de ocurrencia como remota, posible o probable. Los pasivos contingentes evaluados como probables son registrados en base al mejor estimado de la salida de recursos que ocasionarían a futuro, mientras que los pasivos contingentes evaluados como posibles son revelados en las notas a los estados financieros.

j) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Notas a los estados financieros (continuación)

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

k) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente:

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido:

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que es del 22%.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

I) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Prestación de servicios-

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar cada período;
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.
- Los ingresos provenientes del mantenimiento de software se reconocen de acuerdo al avance del servicio y el tiempo transcurrido en forma proporcional y mensual considerando la duración y monto de los contratos correspondientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Venta de licencias de software-

Los ingresos provenientes de la venta de licencias de software se reconocen de acuerdo a:

- Licencias que requieren modificación significativa:
En función del avance del proyecto, considerando las horas incurridas versus el total de horas proyectadas hasta que las licencias se encuentren en producción (Ambiente de Producción).
- Licencias que no requiere modificación significativa:
Este caso se considerará como la venta de un bien, para lo cual, es necesario transferir al comprador de las licencias los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes. Por lo tanto, en este caso el ingreso se reconocerá al momento de la entrega de la licencia.

m) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

n) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

o) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia.

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

- **Estimación para cuentas incobrables:**

La estimación para cuentas incobrables es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La Compañía considera varios factores de riesgo, realizando un análisis individualizado de cada cliente.

- **Vida útil de instalaciones, muebles, equipos y vehículos:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Amortización de activos intangibles:**

Las estimaciones del periodo de amortización se basan principalmente en el periodo durante el cual sus activos intangibles generan beneficios para la Compañía.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Beneficios a empleados a largo plazo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Para la determinación de la tasa de descuento, la gerencia considera tasas del mercado Ecuatoriano, ya que considera que existe un mercado amplio y profundo en el que se negocian instrumentos con vencimientos similares a los de los pagos de sus obligaciones con empleados de largo plazo.

- **Provisiones:**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7	1 de enero de 2017
NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12	1 de enero de 2017
NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12	1 de enero de 2017
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2	1 de enero de 2018
Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	1 de enero de 2018
Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por - inversión	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Venture	No definido

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se conformaban de la siguiente manera:

	2016		2015	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	494,412	-	912,372	-
Deudores comerciales, neto	719,308	-	340,100	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	5,090,185	-	3,768,621	3,625,025
Otras cuentas por cobrar	76,776	11,223	126,578	10,974
Total activos financieros	6,380,681	11,223	5,147,671	3,635,999
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Sobregiro bancario	-	-	96,315	-
Obligaciones financieras	-	-	1,860,256	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	704,582	295,705	731,586	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,769,794	-	2,242,911	-
Total pasivos financieros	2,474,376	295,705	4,931,068	-

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

		2016	2015
Caja		3,500	3,500
Bancos	(1)	460,591	879,214
Inversiones	(2)	30,321	29,658
		494,412	912,372

(1) Corresponde a depósitos en cuentas bancarias corrientes del país mantenidas en Dólares de los Estados Unidos de América, de libre disponibilidad y que no generan intereses.

(2) Corresponde a un certificado de depósito a plazo fijos a una de tasa 2.32% en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio con renovación automática cada 35 días.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. DEUDORES COMERCIALES, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2016			2015		
	Valor bruto	Provisión cuentas dudosas	Valor neto	Valor bruto	Provisión cuentas dudosas	Valor neto
Cientes locales (1)	649,687	(5,895)	643,792	312,819	(40,671)	272,148
Cientes del exterior (1)	75,516	-	75,516	67,952	-	67,952
	<u>725,203</u>	<u>(5,895)</u>	<u>719,308</u>	<u>380,771</u>	<u>(40,671)</u>	<u>340,100</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar a clientes corresponden a licencias y servicios COBIS y tienen un vencimiento de corto plazo y las condiciones de vencimiento en general son de hasta 30 días. El número de clientes al 31 de diciembre de 2016 asciende aproximadamente a 29 (23 en el año 2015).

El movimiento de la provisión para cuentas dudosas durante los años 2016 y 2015, fue como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio	40,671	5,895
Más- adiciones	-	34,776
Menos- bajas	(34,776)	-
Saldo al final	<u>5,895</u>	<u>40,671</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la antigüedad del saldo de deudores comerciales, neto de provisión es como sigue:

	2016			2015		
	No deteriorada	Deterio- rada	Total	No deteriorada	Deterio- rada	Total
Vigente (hasta 30 días)	211,401	-	211,401	272,157	-	272,157
Vencida						
De 1 a 30 días	278,461	-	278,461	49,780	-	49,780
De 31 a 60 días	12,936	-	12,936	10,823	-	10,823
De 61 a 90 días	5,600	-	5,600	-	-	-
De 91 a 180 días	216,805	-	216,805	11,953	-	11,953
De 181 a 360 días	-	-	-	34	-	34
Más de 360 días	-	(5,895)	(5,895)	36,024	(40,671)	(4,647)
	<u>725,203</u>	<u>(5,895)</u>	<u>719,308</u>	<u>380,771</u>	<u>(40,671)</u>	<u>340,100</u>

9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad		País	Naturaleza de la relación	Vencimiento en días	2016	2015
Corto plazo						
Cobiscorp Technologies S.L.	(1)	España	Relacionada	365	4,060,974	2,760,239
Cobis Systems Corporation	(2)	Estados Unidos	Matriz final	365	873,740	661,047
Cobiscorp Colombia S.A.	(1)	Colombia	Relacionada	365	132,642	477,093
Cobiscorp International S.L.U.	(3)	España	Relacionada	365	22,829	-
					<u>5,090,185</u>	<u>3,898,379</u>
Largo plazo						
Cobis Systems Corporation		Estados Unidos	Matriz final	3,650	-	3,495,267
					<u>-</u>	<u>3,495,267</u>

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar por servicios profesionales y servicios administrativos y de back office (Ver nota 23).
- (2) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde principalmente a cuentas por cobrar por los intereses provisionados y acumulados de la venta de acciones correspondientes al 7% anual (Ver nota 23(b)).
- (3) Corresponde a cuentas por cobrar por pago de la contribución solidaria establecida por el Estado como aportante sustituto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad		País	Naturaleza de la relación	Vencimiento en días	2016	2015
Corto plazo						
Cobiscorp Panamá S.A.	(1)	Panamá	Relacionada	365	1,619,638	2,242,911
Cobiscorp Colombia S.A.	(1)	Colombia	Relacionada	365	141,825	-
Cobis Systems Corporation	(2)	Estados Unidos	Matriz final	365	8,331	-
					<u>1,769,794</u>	<u>2,242,911</u>

- (1) Corresponden a anticipos para pagos de facturaciones futuras.
- (2) Corresponden a reembolsos de gastos

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2016 y 2015, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Año 2016:

País	Sociedad	Ingresos		Pasivos	Activos	
		Servicios profesionales y soporte administrativo (Ver nota 20)	Comisiones (Ver nota 20)	Anticipos recibidos	Intereses	Otros
España	Cobiscorp Technologies S.L.U.	6,155,366	1,231,500	-	-	-
Panamá	Cobiscorp Panamá S.A.	1,106,273	-	393,000	-	-
Colombia	Cobiscorp Colombia S.A.	819,190	-	-	-	-
Estados Unidos	Cobis Systems Corporation	66,638	-	400,000	165,434	2,632
España	Cobiscorp International S.L.U.	-	-	-	-	22,829
		<u>8,147,467</u>	<u>1,231,500</u>	<u>793,000</u>	<u>165,434</u>	<u>25,461</u>

Año 2015:

País	Sociedad	Ingresos			Pasivos	Gastos	
		Servicios	Comisiones	Intereses	Anticipos recibidos	Intereses	Otros
		profesionales (Ver nota 20)					
Estados Unidos	Cobis Systems Corporation	40,815	-	314,482	-	-	10,636
Panamá	Cobiscorp Panamá S.A.	1,515,708	-	-	2,242,911	-	-
Colombia	Cobiscorp Colombia S.A.	811,112	1,995,660	-	-	77,159	-
España	Cobiscorp Technologies S.L.U.	6,582,449	-	-	-	-	-
		8,950,084	1,995,660	314,482	2,242,911	77,159	10,636

Las transacciones con compañías relacionadas se han realizado en condiciones pactadas entre las partes.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado durante los años 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, incluidas las gerencias y subgerencias. Durante los años 2016 y 2015, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2016	2015
Sueldos fijos	812,575	834,552
Sueldos variables	228,600	185,116
Beneficios sociales	354,599	326,443
	<u>1,395,774</u>	<u>1,346,111</u>

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Corto plazo		
Anticipos a empleados y proveedores	21,136	84,697
Garantías de arriendos	40,837	41,537
Otros	14,803	344
	<u>76,776</u>	<u>126,578</u>
Largo plazo		
Garantías de arriendos	10,974	10,974
Otros	249	-
	<u>11,223</u>	<u>10,974</u>

11. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos por cobrar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Por cobrar		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta (Ver nota 18)	86,911	61,811
Impuesto al Valor Agregado (1)	106,336	3,962
	<u>193,247</u>	<u>65,773</u>
Por pagar		
Retenciones de impuestos (2)	69,537	33,082
Impuesto a la salida de divisas	-	86,999
	<u>69,537</u>	<u>120,081</u>

(1) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado generado en ventas realizadas por la Compañía, y que es compensado con el Impuesto al Valor Agregado pagado en importaciones y adquisiciones de bienes y servicios locales.

(2) Corresponde a retenciones de impuesto a la renta y de Impuesto al Valor Agregado (IVA) que son pagadas al Servicio de Rentas Internas en el mes siguiente a su generación y registro.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. INSTALACIONES, MUEBLES, EQUIPOS Y VEHICULOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de instalaciones, muebles, equipos y vehículos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Equipo de computación	788,464	(469,098)	319,366	517,328	(348,987)	168,341
Muebles y enseres	68,473	(15,630)	52,843	68,473	(8,799)	59,674
Equipos	63,962	(11,665)	52,297	63,962	(5,260)	58,702
Vehículos	-	-	-	31,241	(31,241)	-
Mejoras a locales arrendados	57,046	(52,187)	4,859	57,046	(37,807)	19,239
En tránsito	-	-	-	4,999	-	4,999
	<u>977,945</u>	<u>(548,580)</u>	<u>429,365</u>	<u>743,049</u>	<u>(432,094)</u>	<u>310,955</u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de instalaciones, muebles, equipos y vehículos fue el siguiente:

	Equipos de computación	Muebles y enseres	Equipos	Mejoras a locales arrendados	En tránsito	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>214,729</u>	<u>6,115</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>72,661</u>	<u>293,505</u>
Adiciones	18,254	60,306	29,544	53,639	30,941	192,684
Bajas	-	-	-	-	(8,710)	(8,710)
Transferencias	52,068	-	34,418	3,407	(89,893)	-
Depreciación	(116,710)	(6,747)	(5,260)	(37,807)	-	(166,524)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>168,341</u>	<u>59,674</u>	<u>58,702</u>	<u>19,239</u>	<u>4,999</u>	<u>310,955</u>
Adiciones	272,048	-	-	-	-	272,048
Bajas	-	-	-	-	(4,999)	(4,999)
Depreciación	(121,023)	(6,831)	(6,405)	(14,380)	-	(148,639)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>319,366</u>	<u>52,843</u>	<u>52,297</u>	<u>4,859</u>	<u>-</u>	<u>429,365</u>

13. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Costo histórico	Amortización acumulada	Neto	Costo histórico	Amortización acumulada	Neto
Licencia Microsoft	1,638,671	(1,039,900)	598,771	727,076	(376,136)	350,940
Sistema Contable Dinamix	98,693	(21,321)	77,372	98,693	(11,451)	87,242
Licencia sistema financiero	50,958	-	50,958	-	-	-
Otros	37,861	(32,885)	4,976	29,361	(8,540)	20,821
Total	<u>1,826,183</u>	<u>(1,094,106)</u>	<u>732,077</u>	<u>855,130</u>	<u>(396,127)</u>	<u>459,003</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de los activos intangibles fue el siguiente:

	2016	2015
Saldo al inicio	459,003	403,241
Más (menos):		
Adiciones	971,053	450,205
Amortizaciones	(697,979)	(394,443)
Saldo al final	<u>732,077</u>	<u>459,003</u>

14. INVERSIONES EN ACCIONES

El resumen de las inversiones de la Compañía es:

Entidad emisora	País	Participación accionaria		Monto de la inversión	
		2016	2015	2016	2015
Cobiscorp Argentina S.A. (1)	Argentina	95%	95%	147,933	147,933
				<u>147,933</u>	<u>147,933</u>

- (1) Cobiscorp Argentina S.A. - Sociedad anónima constituida en Buenos Aires, Argentina el 27 de enero de 2000, con el objeto principal de proporcionar servicios de mantenimiento de software. A partir del año 2014, el volumen de operaciones de la Compañía ha disminuido considerablemente, sin embargo la intención de la gerencia es reiniciar operaciones para lo cual contratará personal comercial y técnico. A criterio de la administración y del asesor legal no existen contingencias de ningún tipo que deban ser reconocidas en los estados financieros o reveladas en notas.

Las principales cifras no auditadas de la asociada se presentan a continuación:

	Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Patrimonio	Ingresos	Resultado integral del año
31 de diciembre de 2016	<u>23,087</u>	<u>112,819</u>	<u>(3,988)</u>	<u>(131,918)</u>	<u>22,439</u>	<u>1,907</u>
31 de diciembre de 2015	<u>25,157</u>	<u>142,907</u>	<u>5,303</u>	<u>162,761</u>	<u>38,914</u>	<u>12,705</u>

De acuerdo a los requerimientos de la NIIF 10 – Estados financieros consolidados, la base para consolidación es el control sobre la entidad, por lo que Cobiscorp Ecuador al no tener control sobre su asociada de Argentina no presenta sus estados financieros consolidados.

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2015, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015
Préstamos recibidos bancos locales (1)	1,853,421
Intereses	6,835
	<u>1,860,256</u>

(1) El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2015 fue como sigue:

Acreedor	Valor nominal	Plazo (días)	Tasa de interés	31 de Diciembre 2015			Total
				Hasta 1 mes	Hasta 1 a 3 meses	Hasta 3 a 12 meses	
Banco Produbanco	500,000	60	8.98%	500,000	-	-	500,000
Banco Produbanco	1,350,000	60	9.32%	-	1,353,241	-	1,353,241
				<u>500,000</u>	<u>1,353,241</u>	<u>-</u>	<u>1,853,421</u>

Estos préstamos (capital e intereses) fueron cancelados por la Compañía durante el año 2016.

16. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Proveedores (1)	966,067	704,049
Otros	34,220	27,537
	<u>1,000,287</u>	<u>731,586</u>
Menos: porción a largo plazo (2)	(295,705)	-
	<u>704,582</u>	<u>731,586</u>

(1) Se originan principalmente por compras de bienes y servicios a proveedores locales, tienen vencimientos corrientes de hasta 45 días, y no generan intereses.

(2) Corresponde a la adquisición de licencias de software cuyos pagos vencen en 2018.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Corto plazo-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2016	2015
Vacaciones	549,551	611,147
Seguridad Social	182,345	196,931
Bonos a ejecutivos	212,487	146,160
Décimo tercer sueldo	26,244	33,262
Décimo cuarto sueldo	26,275	31,071
Participación a trabajadores	98,125	51,230
	<u>1,095,027</u>	<u>1,069,801</u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de los beneficios a empleados corto plazo fue como sigue:

Año 2016:

	Saldo 31.12.2015	Provisiones	Pagos	Saldo 31.12.2016
Vacaciones	611,147	22,329	(83,925)	549,551
Seguridad social	196,931	2,407,980	(2,422,566)	182,345
Bonos a ejecutivos	146,160	458,267	(391,940)	212,487
Décimo tercer sueldo	33,262	480,399	(487,417)	26,244
Décimo cuarto sueldo	31,071	82,835	(87,631)	26,275
Participación a trabajadores	51,230	97,572	(50,677)	98,125
	<u>1,069,801</u>	<u>3,549,382</u>	<u>(3,524,156)</u>	<u>1,095,027</u>

Año 2015:

	Saldo 31.12.2014	Provisiones	Pagos	Saldo 31.12.2015
Vacaciones	474,290	358,382	(221,525)	611,147
Seguridad social	213,657	2,468,266	(2,484,992)	196,931
Bonos a ejecutivos	120,202	226,386	(200,428)	146,160
Décimo tercer sueldo	56,946	573,202	(596,886)	33,262
Décimo cuarto sueldo	35,107	105,061	(109,097)	31,071
Participación a trabajadores	-	51,230	-	51,230
	<u>900,202</u>	<u>3,782,527</u>	<u>(3,612,928)</u>	<u>1,069,801</u>

b) Largo plazo-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo se formaban como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

		2016	2015
Jubilación patronal	(i)	691,385	967,893
Desahucio	(ii)	273,649	333,897
		<u>965,034</u>	<u>1,301,790</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2016 y 2015 son las siguientes:

	2016	2015
Tasa de descuento	7.46%	6.31%
Tasa de rotación	16.89%	18.38%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.00%	2.50%

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

(i) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2016	2015
Saldo inicial	967,893	1,337,538
Costo del servicio en el periodo actual	83,612	207,999
Costo financiero	60,140	83,396
Ganancia actuarial	(226,003)	(197,311)
Efecto en reducciones en liquidaciones anticipadas	(194,257)	(463,729)
Saldo final	<u>691,385</u>	<u>967,893</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

Análisis de sensibilidad	2016	2015
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento -0.5%)	83,438	113,284
Impacto % en el OBD (tasa de descuento -0.5%)	12%	12%
Variación OBD (tasa de descuento +0.5%)	(73,534)	(99,438)
Impacto % OBD (tasa de descuento +0.5%)	(11%)	(10%)
Tasa de Incremento Salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial +0.5%)	86,847	116,572
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial +0.5%)	13%	12%
Variación OBD (tasa de incremento salarial -0.5%)	(76,864)	(102,893)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial -0.5%)	(11%)	(11%)

(ii) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2014 la política de la Compañía era pagar únicamente el desahucio a aquellos empleados cuya renuncia se la tramite a través del Ministerio del Trabajo, sin embargo a partir del año 2015 debido a cambios en la legislación vigente se paga este beneficio a todos los empleados, con lo cual al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

El efecto del registro de la provisión por desahucio en el año 2015 fue registrado como parte de los gastos de administración y ventas en el estado de resultados integrales.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año 2016:

	2016
Saldo inicial	333,897
Costo del servicio en el periodo actual	66,357
Costo financiero	20,657
Ganancia actuarial	(88,430)
Efecto en reducciones en liquidaciones anticipadas	(58,832)
Saldo final	273,649

Notas a los estados financieros (continuación)

La sensibilidad de las tasas para el año 2016 es como sigue:

Análisis de sensibilidad	2016	2015
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento -0.5%)	33,576	40,284
Impacto % en el OBD (tasa de descuento -0.5%)	12%	12%
Variación OBD (tasa de descuento +0.5%)	(29,536)	(35,281)
Impacto % OBD (tasa de descuento +0.5%)	(11%)	(11%)
Incremento Salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial +0.5%)	34,949	41,455
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial +0.5%)	13%	12%
Variación OBD (tasa de incremento salarial -0.5%)	(30,872)	(36,505)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial -0.5%)	(11%)	(11%)

18. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado al estado de resultados integrales es como sigue:

	2016	2015
Impuesto a la renta en el exterior (1)	88,767	754,945
Impuesto a la renta corriente	117,889	97,465
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	(42,631)
Gasto por impuesto a la renta del año	<u>206,656</u>	<u>809,779</u>

- (1) Corresponde a retenciones efectuadas por Cobiscorp Colombia y, clientes de México y España sobre ingresos por asistencia técnica, servicios profesionales y comisiones que han tributado en dichos países y por ende, no constituyen rentas gravadas en el Ecuador.

Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la pérdida tributaria es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2016	2015
Utilidad antes de impuesto a la renta	552,907	290,307
Más (menos)-		
Gastos no deducibles	860,575	1,595,225
Ingresos exentos	(838,798)	(2,966,772)
Amortización de pérdidas tributarias	(143,671)	-
Utilidad (pérdida) tributaria	431,013	(1,081,240)
Impuesto a la renta generado	94,841	-
Impuesto mínimo	117,889	97,465
Menos-		
Anticipo pagado	(60,495)	(55,678)
Retenciones de años anteriores	(61,810)	(46,203)
Retenciones del año	(82,495)	(57,395)
Impuesto a la renta por (cobrar) (Ver nota 11)	(86,911)	(61,811)

Impuesto a la renta diferido

El activo por impuesto diferido se forma de la siguiente manera:

	Estado de situación		Estado de resultados integrales	
	2016	2015	2016	2015
Diferencias temporarias				
Provisiones para beneficios a empleados (1)	-	159,439	-	(42,631)
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	-	(42,631)
Activo por impuesto diferido neto	-	159,439		

- (1) Durante el año 2016 la Compañía registró como ajuste de periodos anteriores en el estado de cambios en el patrimonio, la baja del activo por impuesto diferido mantenido hasta el 31 de diciembre del año 2015 por 159,439, debido a que dicho concepto no es recuperable en periodos futuros de acuerdo a los cambios en la normativa tributaria del año 2015.

Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta.

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

(e) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

(f) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía tiene pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros por 7,677,533 y 8,978,453 respectivamente.

(g) Enajenación de acciones y participaciones-

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(i) Reformas tributarias-

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Devolución de 2 puntos porcentuales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito
- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición en 223,400 para el 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
- Se grava con ICE: a) las bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto bebidas energizantes. Se encuentran exentos los productos lácteos

y sus derivados, así como el agua mineral y los jugos con más del 50% de contenido natural; b) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a Sociedades.

- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salidas de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5,000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1,000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1,000,000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.
- Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (12,000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.
- También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta.
- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.
- Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.
- Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del RO. 720 del 28 de marzo del 2016.

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.
- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme

establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.

Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

Establecer el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2016 y fijar las condiciones, procedimientos y control para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016.

Para establecer tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de efectivo promedio de los contribuyentes, la Administración Tributaria aplicará las siguientes reglas:

- a) Tipo impositivo individual: Corresponde al mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo determinado, dividido para el ingreso del contribuyente.
- b) Ingreso: Será en que corresponda a la casilla "Total ingresos" de la declaración de impuesto a la renta del año.
- c) Tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes: Corresponde a la suma de todos los TIE individuales dividida para el total de contribuyentes.

El TIE promedio aplicable para el año 2016 es de 1.7% para sociedades, y para la devolución del excedente del anticipo de impuesto a la renta pagado, los contribuyentes deberán realizar lo siguiente:

- a) Verificar que el anticipo pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016 sea mayor al impuesto causado del mismo ejercicio fiscal;

Notas a los estados financieros (continuación)

- b) Calcular su TIE individual, que será el resultado de dividir el anticipo pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016 para el monto que corresponda a la casilla denominada "Total ingresos", de la respectiva declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal.
- c) Comparar su TIE individual con el TIE correspondiente al tipo de contribuyente.
- d) En el caso de que el TIE individual mencionado, sea mayor al TIE promedio de los contribuyentes, la diferencia entre ambos deberá multiplicarse por el monto que corresponda a la casilla denominada "Total ingresos", de la respectiva declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal. Este resultado será el monto máximo sobre el cual se aplicara la devolución.

19. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Compañía estaba conformado por 100,000,000 acciones ordinarias de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar, cada una totalmente pagada.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Nombre de accionista	Número de acciones	Participación %	Capital emitido
Cobiscorp International S.L.	100,000,000	99.99%	4,000,000
Richard Moss Howard	1	0.01%	0.04
Total	100,000,001	100%	4,000,000.04

b) Reserva legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera –

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor por 889,000 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

d) Reserva de capital-

Los saldos acreedores de la reserva de capital sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. Mediante Acta de Junta General

Notas a los estados financieros (continuación)

Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de julio de 2015, se decidió compensar la totalidad del saldo de la cuenta de reserva de capital con pérdidas acumuladas de la Compañía por 1,118,638.

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2016 y 2015, los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Servicios profesionales y back office a relacionadas (Ver nota 9)	8,147,467	8,950,084
Procesamiento	3,654,265	2,269,435
Comisiones (Ver nota 9)	1,231,500	1,995,660
Mantenimiento de licencias	886,662	1,189,541
Implementación	690,712	260,628
Licencias	247,515	99,358
	<u>14,858,121</u>	<u>14,764,706</u>

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Durante los años 2016 y 2015, los gastos de administración y ventas se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Sueldos y beneficios sociales	11,007,147	11,722,765
Amortización y depreciación	846,618	560,967
Honorarios profesionales	669,208	424,838
Arriendo	435,801	377,676
Gastos de viaje	344,603	240,332
Servicios básicos	162,686	163,438
Mantenimiento	153,949	202,760
Capacitación	119,324	33,891
Suministros y materiales	107,856	48,104
Comunicación	66,443	68,586
Impuestos y contribuciones	27,177	119,760
Publicidad	21,291	31,302
Provisión para cuentas incobrables	19,073	34,776
Gastos legales	18,743	12,021
Seguros	13,345	12,962
Gastos de gestión	3,210	2,808
Multas	-	211,278
Otros gastos	257,405	121,961
	<u>14,273,879</u>	<u>14,390,225</u>

22. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Cobiscorp Ecuador S. A. (en adelante “Cobiscorp”) es una empresa desarrolladora y proveedora de software bancario y servicios para instituciones financieras de varios tamaños y especialidades, que cuenta con presencia en varias instituciones bancarias en Ecuador y varios países de Latinoamérica.

a) Competencia

La Compañía enfrenta una fuerte competencia en todas sus áreas de negocio y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

b) Cambios tecnológicos

Este riesgo está presente en compañías que realizan inversiones en investigación y desarrollo de nuevos productos, servicios o métodos, financiadas con recursos propios, sin tener la certeza de que dichas inversiones puedan generar rentabilidad futura suficiente para repagar la inversión realizada, teniendo como consecuencia la pérdida total o parcial de los recursos invertidos.

Los mecanismos más usuales de mitigación de este riesgo consisten en la diversificación de las inversiones y en la implementación de mecanismos adecuados de control de proyectos que permitan determinar su conveniencia en un momento dado.

c) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Mitigación de riesgos -

La Compañía cuenta con un sistema de control que le permite identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

d) Riesgo de mercado-

Las presiones competitivas que enfrenta la Compañía, pueden afectar potencialmente sus ingresos, costos y gastos. Debido a la competencia agresiva que existe en el sector, varios competidores o compañías que quieren ingresar en el mercado se enfocan en segmentos liderados por la Compañía. A diferencia de sus varios competidores, la Compañía tiene un amplio portafolio de negocios, en el cual debe distribuir una amplia gama de recursos, mientras que por su parte, los competidores se enfocan en un producto específico invirtiendo todos sus recursos en un segmentado del mercado determinado. El resultado es que la Compañía, puede invertir menos en un segmento determinado que otras compañías competidoras. Adicionalmente, la consolidación que se presenta constantemente en la industria puede crear competidores de mayor tamaño, más homogéneos y potencialmente más fuertes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Por todo lo anterior, es necesario mantener un nivel de precios tanto de productos como de servicios para seguir siendo competitivos. El mercado ecuatoriano es considerado por la Compañía como pequeño, restringido y altamente sensible al precio.

1) **Riesgo de tasa de interés-**

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2015 se mantenía un saldo pendiente de pago por financiamiento con instituciones del sistema financiera por 1,850,000 con tasa de interés fija. (Ver nota 15).

2) **Riesgo de tipo de cambio-**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no presentan efectos significativos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

e) **Riesgo de gestión de capital-**

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

f) **Riesgo de crédito-**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía cuenta con un análisis de calificación de cartera que le permite identificar los montos de posible incobrabilidad y ocasionar una provisión con el fin de disminuir el riesgo de pérdida. La cartera se encuentra concentrada en un número de limitado de clientes, con los cuales mantiene establecidos convenios de pago acorde a las políticas de crédito definidos por la Compañía.

g) **Riesgo de liquidez o financiamiento-**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

Notas a los estados financieros (continuación)

El Directorio ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía se financia con capital propio, anticipos de clientes y a través de créditos con sus partes relacionadas.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 12 meses	Mayor a 1 año	Total
Al 31 de diciembre de 2016						
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	375,326	317,256	12,000	-	295,705	1,000,287
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	83,247	249,970	143,658	1,292,919	-	1,769,794
	<u>458,573</u>	<u>567,226</u>	<u>155,658</u>	<u>1,292,919</u>	<u>295,705</u>	<u>2,770,081</u>

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 12 meses	Total
Al 31 de diciembre de 2015					
Sobregiro bancario	96,315	-	-	-	96,315
Obligaciones financieras	500,000	1,353,241	-	-	1,853,241
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	176,456	511,119	17,457	26,554	731,586
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	655,000	824,000	285,000	478,911	2,242,911
	<u>1,427,771</u>	<u>2,688,360</u>	<u>302,457</u>	<u>505,465</u>	<u>4,924,053</u>

23. CONTRATOS

(a) Contrato de servicios técnicos y/o asistencia técnica y/o consultoría celebrado con Cobiscorp Colombia S.A.-

En junio de 2015, la Compañía suscribió un contrato con su compañía relacionada Cobiscorp Colombia S.A. para la prestación de servicios de asistencia técnica para la implementación, desarrollo y soporte del sistema Cobis.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2016 y 2015, los valores registrados por dicho contrato ascienden a 519,190 y 811,112 que se presenta como parte de los ingresos por actividades ordinarias en el estado de resultados integrales (Ver nota 9).

(b) Contrato de prestación de servicios administrativos y back office con Cobiscorp Colombia S.A.-

En enero de 2016, la Compañía suscribió un contrato con su compañía relacionada Cobiscorp Colombia S.A. para la prestación de servicios administrativos y back office, para el ejercicio 2016. El precio total de los servicios durante el ejercicio 2016 ascenderá a 300,000. El plazo del contrato es de un año y podrá renovarse por períodos iguales.

El total facturado por este concepto durante el año 2016 ascendió a 300,000 (Ver nota 9).

(c) Contrato de comisión por garantía y representación con Cobiscorp Colombia S.A.

En enero de 2009, la Compañía suscribió un contrato con su compañía relacionada Cobiscorp Colombia S.A. con el cual Cobiscorp Colombia debe pagar una comisión por la representación y garantía mantenida por la Compañía con un cliente en Colombia cuyo valor corresponderá al 4% de la totalidad del valor facturado por Cobiscorp Colombia al cliente al final de la vigencia de ese contrato.

El valor facturado por esta comisión en el año 2015 ascendió a 1,995,660 (Ver nota 9).

(d) Contrato con Cobis Systems Corporation por la venta de acciones.-

En enero de 2014, la Compañía suscribió un contrato de compra venta de participaciones con su compañía relacionada Cobis System Corporation de 5,038,342 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, que representan la totalidad del capital social de Cobiscorp Technologies S.L. de España. El precio de la venta pactado asciende a 6,879,504 dólares que se pagaron en 2016.

(e) Contrato por servicios profesionales con Cobiscorp Technologies S.L.-

En febrero de 2014, la Compañía suscribió un contrato para la prestación de servicios profesionales con Cobiscorp Technologies S.L. para el desarrollo, renovación tecnológica y evolución del Software (COBIS 5), por un plazo de cinco años.

Durante los años 2016 y 2015, los valores registrados como ingresos por dicho contrato ascienden a 5,760,366 y 6,582,449 respectivamente, que se presentan como parte de las transacciones con compañías relacionadas. (Ver nota 9).

(f) Contrato de regalías con Cobiscorp Technologies S.L.-

En enero 2014, la Compañía suscribió un contrato de regalías con Cobiscorp Technologies S.L. mediante el cual confiere a la Compañía la autorización no exclusiva para la explotación del software denominado "Cobis" por los años 2014 al 2019. La Compañía pagara como regalías el 15% del total del margen bruto por las ventas de nuevas licencias o servicios relacionados con "Cobis", siempre y cuando la Compañía

Notas a los estados financieros (continuación)

alcance un total de venta de licencias o nuevos clientes de 2,000,000 y haya empezado a generar utilidades en su operación.

Durante los años 2016 y 2015 la Compañía no ha llegado a los valores establecidos en el contrato para recibir dichos cargos.

(g) Contrato de prestación de servicios administrativos y de back office con Cobiscorp Technologies S.L.-

En enero de 2016, la Compañía suscribió un contrato con su compañía relacionada Cobiscorp Technologies S.L. para la prestación de servicios administrativos y back office, para el ejercicio 2016. El precio total de los servicios durante el ejercicio 2016 ascenderá a 395,000. El plazo del contrato es de un año y podrá renovarse por periodos iguales.

El total facturado por este concepto durante el año 2016 ascendió a 395,000 (Ver nota 9).

(h) Contrato de comisión por ventas de licencias y servicios con Cobiscorp Technologies S.L.-

En enero de 2016, la Compañía suscribió un contrato con su compañía relacionada Cobiscorp Technologies S.L. en la que la Compañía se compromete a apoyar y gestionar ventas directas por parte de Cobiscorp Technologies de licencias y servicios con el sistema COBIS, en toda Latinoamérica con excepción de la República de Colombia. Cobiscorp Technologies pagará una comisión por ventas del 30% de la totalidad del valor facturado por Cobiscorp Technologies a los clientes, siempre y cuando, el apoyo y la gestión de ventas haya sido solicitada por Cobiscorp Technologies.

El total facturado por este concepto durante el años 2016 ascendió a 1,231,500 (Ver nota 9).

(i) Contrato de prestación de servicios profesionales para la implementación de software y soporte con Cobiscorp Panamá S.A.-

En enero de 2015, la Compañía suscribió un contrato con su compañía relacionada Cobiscorp Panamá S.A. para la prestación de servicios profesionales de implementación y soporte del sistema Cobis. El precio podrá ascender al valor de la totalidad de horas incurridas en la prestación de los servicios sin que dicho valor pueda exceder los 3,500,000.

El total facturado en el año por este concepto durante los años 2016 y 2015 ascendió a 636,273 y 1,515,708 respectivamente (Ver nota 9).

(j) Contrato de prestación de servicios administrativos y back office con Cobiscorp Panamá S.A.-

En enero de 2016, la Compañía suscribió un contrato con su compañía relacionada Cobiscorp Technologies S.L. para la prestación de servicios administrativos y back office, para el ejercicio 2016. El precio total de los servicios durante el ejercicio 2016 ascenderá a 300,000. El plazo del contrato es de un año y podrá renovarse por periodos iguales. Se efectuó una adenda en la que se incrementó el precio total a 470,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

El total facturado por este concepto durante el año 2016 ascendió a 470,000 (Ver nota 9).

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.